

Guayaquil, marzo 11 del 2009

Señor  
Gerente General  
MONTEPREX C.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el mandato de la junta General de Accionistas de la Compañía MONTEPREX C.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el 1ero, de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2007.

1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido a realizar el examen del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 y a las Cuentas de Perdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2007.

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al 31 de diciembre de 2007.

Con tales consideraciones estimo que el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la junta General de Accionistas.

Atentamente.

Ing. Com.  DELGADO G.  
Comisario

